

Guayaquil, Febrero 25 de 1991 .

Señores.
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE
LANGISA S.A.
Ciudad.-

Estimados señores :

Después de haber examinado los Estados Financieros y Controles Administrativos, del ejercicio económico del presente año, y en la calidad de Comisario de LANGISA S.A. comunico lo siguiente; mi examen se realizó de acuerdo a principios de contabilidad generalmente aceptados, haciendo uso de las atribuciones y obligaciones otorgados por la Junta General de Accionistas.

En este proceso de revisión observe que los libros de las Actas de Junta General de Accionistas de Directorio y los libros y comprobantes de contabilidad se llevan y se conservan de conformidad con disposiciones legales.

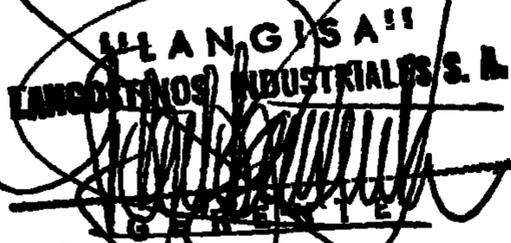
Aplice pruebas de cumplimientos en forma selectiva, los controles internos, operativos y contables implantados por la administración, se cumplen razonablemente, no existiendo desviaciones importantes que comentar. Es de mencionar las facilidades y colaboración prestada por la administración de LANGISA S.A. en el desarrollo de mi trabajo.

Las cifras que presentan los Estados Financieros de LANGISA S.A. al 31 de Diciembre de 1990 están respaldadas por registros contables a esta fecha.

En mi opinión, el Balance General y los respectivos Anexos presentan razonablemente la situación financiera de LANGISA S.A.

De los señores Accionistas .

Atentamente:


LANGISA S.A.
LANGOS INDUSTRIALES S.A.

Sr. Roberto Barrezueta B.
COMISARIO PRINCIPAL